

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx

Sr. Jefe de la Biblioteca Provincial
Palma

EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

EL MOMENTO QUE PASA...

EL LÍMITE

La muerte de Gorky «pone de actualidad» hablar de la novela rusa. Y como la mayor parte de los que escriben, escriben sin documentarse, al glorioso nombre de Gorky se une el del muy en labios de todos, Dostojevsky, como el gran novelista de hoy.

Pues bien, si hemos de ser justos, antes, mucho antes que Dostojevsky, entre los modernos novelistas rusos, debemos mentar a Miguel Artzybachev, recientemente incorporado (también lo ha sido Dostojevsky y con el mismo traductor) por la Casa Calleja.

«El Límite» recientemente publicado—aparte de tres escenas de seducción muy atrevidas de esas que algunos autores consienten escribir por dar «venta» al libro—es el prototipo de la novela moderna.

Escrita con un lenguaje lindo y pensador en un troquel de fuerte filosofía, dá todas las impresiones de la vida con un vigor superior a todo elogio.

Artzybachev no es el sensiblero que siempre mete su corazón, pero cuando le abre es tan de par en par, que, no hay poeta íntimo y punzante que clave el dolor, el amor, o el odio más adentro del alma de los lectores.

Una generosidad de alto pensador como baña a las veces una página de lágrimas que escucen, y otras páginas de un furor que agradecen las multitudes. Es entrañable cuando es él quien se dá al momento literario, y es terriblemente frío cuando habla por «los otros» por los que él cree de una indiferencia pecadora.

De su obra total surge—lejos de lo que él se dice—un gran romántico y sobre todo, un gran moralista.

La traducción española es impecable. Puede afirmarse que el traductor «ha metido su pluma» y ha dado una traducción tan bellamente dicha que parece una de sus propias obras escritas directamente en un castellano de altura.

A momentos Artzybachev nos recuerda el Teatro de ese pobre diablo que se nombra...

¡Olvidé el nombre!

Con notable ligereza se publican también noticias como esta: *Empezaron* los Consejos en que el Gobierno de altura va a demostrar su interés por el pueblo. Esperamos que estas tres cuestiones fundamentales se resuelvan en el sentido que dejamos consignado.

Le *gross public* no acaba de enterarse de que haber vivido bien cuatro años rodeados de dificultad latente para todo, crea ya un «inestable» que no puede conjurar nadie. Yo no milito en partido alguno, pero honradamente combato a los «figurones» políticos y respeto a cuantas figuras con la mente en vigilia y el corazón en vela tratan hoy de gobernar esta España de «ingobernables».

¿Qué mayor cúmulo de milágricos podemos exigir??

Pensemos que buscar un tema de información no debe ser encender los ánimos y desencadenar la injusticia.

La información política como la Literaria pide medida y documentación!

ALEJANDRO BHÉR.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Para lo que resta de la presente quincena el astrónomo Sfeijón hace los siguientes pronósticos:

El domingo 25, parece que tendrán mayor fuerza los centros perturbadores del Mediterráneo, que se extienden hacia el mar Ibérico. Ocasionarán a lo sumo algunas lluvias o tormentas locales en las regiones inmediatas, con vientos de entre NO. y NE.

El lunes 26, se acercará a las islas Británicas una depresión que formará un secundario en el NO. de Galicia. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias y alguna tormenta en

nuestro NO., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El martes 17, pasará por Escocia la depresión referida, y el secundario del NO. de Galicia se trasladará a la bahía de Vizcaya. Se producirán lluvias y tormentas en el NO. y N., desde donde se propagarán un tanto al Centro con vientos del tercer cuadrante.

La depresión de Escocia, estará en el mar del Norte el miércoles 28, acusándose secundarios en la bahía de Vizcaya y en el Mediterráneo superior. Estos elementos causarán lluvias y tormentas particularmente desde el Cantábrico y Centro el NE., con vientos de entre SO. NO.

Del 29 al 30, actuará en el golfo de Génova y N. de Italia una depresión, y el secundario de la bahía de Vizcaya descenderá por el cuadrante NE. de la península hacia el golfo de Valencia y parajes de Baleares. Ocasionará lluvias y tormentas en la mitad oriental, con vientos variables.

El sábado 31, se hallará en Argelia el secundario mencionado, y producirá algunas lluvias y tormentas en Levante, principalmente en los sectores del S., con vientos del primer cuadrante.

CONSEJO DE MINISTROS

EN SAN SEBASTIÁN

Atención del ministro a la prensa madrileña.—Actitud de nuestro Gobierno ante la del Gobierno alemán.—Nota oficiosa

Al recibir esta tarde el Subsecretario de Gobernación á los periodistas les dijo que había hablado telefónicamente con el Ministro de la Gobernación diciéndole que tenía deseos de que se conocieran en Madrid y en San Sebastián á un mismo tiempo, los acuerdos del Consejo de ministros que debía celebrarse en San Sebastián, pues al mismo tiempo que quiere guardar esta pequeña atención á los periodistas madrileños, no quiere que se estravié la opinión y se conozcan los acuerdos del Consejo exactamente, percatándose de la situación.

El Consejo ha añadido, se ha celebrado a las doce asistiendo todos los ministros menos el señor Gonzalez Besada que se encuentra en Pontevedra. Los que se hallaban en Madrid salieron anoche para aquella población.

La nota íntegra del Consejo me ha sido facilitada por teléfono por el propio Ministro y dice así:

«Nota oficiosa del Consejo de Ministros celebrado en San Sebastian.»

En los últimos consejos de ministros celebrados en Madrid, deliberó el Gobierno acerca de la situación internacional, pues habiendo hundido ya a consecuencia de la campaña submarina un número de barcos españoles que por su tonelaje representan el veinte por ciento de nuestra marina mercante, excediendo de un centenar los tripulantes que han perecido por igual causa, a parte del considerable número de heridos y del hecho doloroso de haber quedado en repetidas ocasiones abandonados los naufragos a sus propios recursos y a grandes distancias de la costa, habiéndose llegado al extremo de que buques requisados por el Gobierno conduciendo mercancías destinadas positiva y exclusivamente al consumo español y de apremiante necesidad para nuestro país han sido torpedeados sin el menor pretexto para ello acumulándose a la vez más serias dificultades para la navegación, que crean una situación funesta para los intereses materiales de España y que no corresponden al respeto a que tiene derecho por la manera leal y caballerosa como viene cumpliendo sus deberes, como potencia neutral, el Gobierno ha creído que no podía sin faltar a sus primordiales obligaciones, dejar de adoptar, dentro de la neutralidad, providencias eficaces para garantizar el mantenimiento del tráfico marítimo español y proteger la vida de nuestros navegantes.

A este efecto, y ante la ineficacia de sus repe-

tidas protestas, ha acordado dirigirse amistosa mente, como lo ha hecho, al Gobierno Imperial señalándole, que la reducción de nuestro tonelaje á los límites extremos de nuestras más apremiantes necesidades y al deseo de no tener que procurar nuestros buques mercantes otra defensa que la de su pabellón y la del Gobierno que ha centralizado bajo su dirección el tráfico marítimo, le obligaría en el caso de un nuevo torpedeamiento suplir el tonelaje hundido con los barcos alemanes surtos en los puertos españoles.

Esta medida impuesta por las necesidades ni siquiera implicaría la incautación de esos buques á título definitivo, sino que sería tan sólo una solución transitoria a liquidar cuando llegue la paz y lo sean también las innumerables reclamaciones españolas todavía pendientes.

En cumplimiento de este acuerdo se comunicarán las oportunas instrucciones á nuestro Embajador en Berlín para conocimiento del Gobierno Imperial.

El Gobierno español no duda que Alemania apreciará todas las circunstancias que han determinado esta resolución y las reconocerá como ajustadas á la leal neutralidad que desde el principio de la guerra venimos practicando dentro de la natural y obligada defensa de los intereses esenciales de España, aun con sacrificio de no pocos de nuestros derechos y conveniencias legítimas, en tanto era posible aceptarlas sin menoscabo de la dignidad de la vida nacional.

El acuerdo del Gobierno para asegurar á España la disposición del tonelaje absolutamente indispensable para su vida, no alterará el firme propósito de mantener a España en la más estricta neutralidad, guardando al Imperio Alemán todas las consideraciones y respetos que se merece, esperando recibir el mismo trato amistoso que por múltiples razones somos acreedores.

El ministro de Estado ha desmentido de la manera más categórica y concluyente, que haya recibido nota alguna ni expresión de acuerdo del Gobierno alemán que signifique ruptura de relaciones ni invitación de que sea retirado acuerdo ninguno del Gobierno Español.

Este sigue confiado en que el Gobierno Imperial apreciará la rectitud, intenciones y necesidades verdaderamente ineludibles en que aquellos se han inspirado y al propio tiempo espera que todos los ciudadanos españoles y sus órganos de opinión lo estimen de igual modo, y en vez de complicar y agravar la situación con noticias inexactas y comentarios injustificados, colaboren lealmente á la obra del Gobierno de España en su preocupación de defender exclusivamente la vida de sus nacionales y los intereses vitales de la patria.

Inspirándose en estos mismos sentimientos el Consejo de Ministros ha creído de su deber con la ejecución del voto del Parlamento, comunicar á las autoridades las instrucciones oportunas para que utilicen las facultades de la censura previa que pone en sus manos la ley últimamente promulgada.

Esta facultad y su ejercicio escrupuloso se referirá exclusivamente a los asuntos de política internacional por la relación íntima que tiene con aquellos grandes intereses cuya guarda incumbe en primer término al Gobierno de S. M.»

DE LA GUERRA

250 buques de guerra americanos en aguas europeas

Más de 250 buques de la armada americana tienen actualmente sus bases permanentes en este lado del océano, y a este número se harán rápidas adiciones el año venidero, dijo ayer en el Hotel Savoy Mr. Franklin Roosevelt, Subsecretario de la armada de los Estados Unidos.

A la gran ayuda de la Armada Británica, observó, es debido que se hayan podido enviar a Francia tantas tropas americanas. El sesenta por ciento de los buques empleados en el transporte de soldados americanos a Europa han si-

do británicos escoltados por buques de guerra también británicos.

La armada americana acaba de llegar ahora a pasos de gigante. No había la menor duda acerca de la unión de la raza anglo-sajona. Estaremos en esta guerra hasta que los aliados hayan ganado. La nación americana está detrás de esta guerra hasta llevarla a cabo. (Aplausos).

Sir Eriz Geddes, que juntamente con Mr. Franklin Roosevelt era huésped del American Luncheon Club, confirmó lo que Mr. Roosevelt había dicho referente a la unidad de sentimiento anglo-sajón. Sería imposible una cooperación más estrecha entre dos fuerzas navales. La Armada británica estaba orgullosa de poder escoltar tropas americanas a Europa; a pesar, sin embargo, de su importancia, sólo podía hacer cierto trabajo, ya que mientras escoltaba tropas americanas no podía prestar sus servicios de vigilancia y de caza de submarinos alemanes. Por consiguiente, el aumento de las fuerzas navales americanas ha contribuido a la causa común, puesto que ha permitido a tantos buques británicos poder dedicarse a la caza de submarinos enemigos. Se congratuló que el espíritu de América fuese el de sacrificio y determinación.

Canje de prisioneros.

Londres.—Han llegado dos trenes, conduciendo los prisioneros canjeados con Alemania, procedentes de Holanda.

Al llegar se les entregó una copia del saludo de la familia real que dice:

«La Reina y yo enviamos la más cordial felicitación a los prisioneros de mi ejército.

Mucho pensamos en vosotros durante los largos días de sufrimiento, pero tenemos la gran satisfacción de que hayan terminado y pronto vendrán días brillantes y felices.»

El ejército americano

París.—En julio de 1918 había más de 2.250.000 hombres en las filas del ejército americano de los cuales 1.300.000 habían cruzado el Atlántico para luchar en Francia.

En el otoño próximo el ejército de los Estados Unidos será de tres millones de hombres como cifra mínima, de los cuales más de la mitad estarán en Francia. El verano que viene será este ejército de 4 a 5 millones de hombres con 3 millones de combatientes en Francia o en Alemania. Si la guerra continúa en 1920, el ejército americano se compondrá de 7.500.000 a 8.200 mil hombres 5 millones de los cuales estarán luchando en Alemania y probablemente también en Austria. Y si fuese necesario en estas fechas el ejército americano podrá ser elevado a la cifra 10 millones de hombres comprendidos entre los 21 y 30 años.

Este número se aumentará considerablemente con la admisión de la enmienda presenta por el Secretario de Guerra, Baker, que extiende la edad militar de los 18 a los 45 años. Con esta medida los Estados Unidos serán capaces de disponer dentro de poco tiempo con uno de los mayores ejércitos que el mundo haya conocido.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

El Inspector provincial de 1.ª enseñanza ha publicado la siguiente circular:

El Excmo. Sr. Rector del Distrito universitario ha dirigido a esta Inspección la comunicación siguiente, de fecha 7 del actual:

«Enterado de que en muchas escuelas no oficiales de este distrito universitario, no se cumple la vacación estival de Agosto según lo mandado por la Dirección general de 1.ª enseñanza en 20 de marzo de 1914 y Real orden de 24 de junio de 1916, y continúan las clases como en los demás meses del año; este Rectorado interesa y espera de V. S. se sirva disponer se cumplan en los establecimientos docentes no oficiales de la provincia, de su digna Inspección, las antecedentes disposiciones de 20 de marzo de 1914 y 24 de junio de 1916».

Encarezco, pues, a los señores directores de las escuelas no oficiales de esta provincia, que guarden las vacaciones del actual mes de Agosto, en la forma prevenida en las citadas disposiciones legales, con lo cual se evitarán los perjuicios consiguientes.

DE LA PENINSULA

Previniendo el artículo 261 de la vigente ley de Reclutamiento que los reclutas del cupo de instrucción reciban ésta durante el primer año de servicio activo, el Rey se ha servido disponer que los individuos del expresado cupo de instrucción y reemplazo de 1917, así como los que forman parte del mismo procedentes de reemplazos anteriores, sean incorporados a los cuerpos a que están destinados, con objeto de recibir instrucción a partir del día 5 de septiembre próximo.

El plazo que ha de invertirse como máximo para los que carezcan de instrucción preparatoria, o sean analfabetos, será de dos meses,

reducible a 20 o 40 días para los que acrediten poseer la preparación y conocimientos establecidos en el artículo 433 del reglamento para la aplicación de la ley.

Los que hubieren servido en filas como voluntarios un plazo de tiempo no inferior a seis meses, quedarán dispensados de incorporarse en ellas para recibir instrucción según previene el artículo 435 del reglamento.

Se considerarán incorporados a filas todos aquellos reclutas del cupo de instrucción de 1917 que residen en el extranjero, en países no limítrofes con España, antes del año de alistamiento, en analogía con lo dispuesto en la Real circular del 27 de Julio de 1916.

SECCION LOCAL

El día 22 del presente mes arrojaban las declaraciones de la cosecha del presente año, presentadas a la Alcaldía por los propietarios de esta ciudad, las siguientes cantidades:

Trigo y candeal.	28.487 cuarteras
Cebada	21.307 id.
Avena	23.359 id.
Habas	24.864 id.

Para el joven médico de esta ciudad D. Bartolomé Miquel y Rosselló ha sido pedida la mano de la simpática señorita D.ª Elisa Diez y Pou.

En el tren de las 11 han salido hoy para Palma el Alcalde y primer Teniente, con el propósito de asistir a una reunión de los Alcaldes de la isla en que se ha de tratar de subsistencias.

El martes fué el primer día que se vendieron lampugas en nuestra pescadería. Era este pescado de tamaño muy reducido y se pagó de 60 a 75 céntimos los 400 gramos.

Los pescadores de nuestro puerto han suspendido por unos días esta clase de pesca, esperando para reanudarla que hayan aumentado de tamaño aquellos peces.

El precio del almendrón continúa sostenido y con actividad en la demanda.

Hoy se paga en este mercado a razón de 70'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

El vecino pueblo de Porreras se dispone a celebrar el lunes próximo con grandes festejos su tradicional fiesta de San Roque.

ESTACION ENOLOGICA DE FELANITX

Convocatoria

Este Establecimiento dará un *Curso breve e intensivo de Enología* para viti-vinicultores, criadores y comerciantes de vinos que no pudiendo ausentarse por muchos días de su residencia, deseen, no obstante, perfeccionar sus conocimientos aprendiendo y practicando en corto espacio de tiempo los principios y modernos procedimientos de esta Ciencia.

La duración de este Curso será de 7 días consecutivos, empezando el 9 de Septiembre próximo. Forman parte de esta enseñanza conferencias teórico-prácticas, ejercicios de degustación metódica de vinos, prácticas de análisis comerciales de los mismos, hoy día indispensables tanto al productor como al comerciante, prácticas de bodega y visitas a instalaciones viti-vinícolas importantes de la Isla.

Para asistir a dicho Curso deberá solicitarse del Director del Establecimiento verbalmente o mediante simple carta, en la que el interesado indicará el nombre y lugar de residencia.

El número de plazas será limitado. Se remitirá gratuitamente a quien lo solicite un folleto ilustrado conteniendo el reglamento y programa.

Felanitx Agosto de 1918.—El Ingeniero Director, Arnesto Mestre Artigas.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 10 Agosto de 1918

La presidió el Sr. Alcalde D. Salvador Valls de Padrinas con asistencia de 16 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron dos cuentas de gastos de este Municipio, como también la del apoderado del mismo en Palma D. Domingo Riutord.

Se autorizó a Jaime Juan para enlucir la fachada de su casa calle de la Caridad.

Se enteró el Ayuntamiento del R. D. relativo a la fabricación de harinas y pan de día 10 del actual y se acordó que la Junta municipal de subsistencias se cuide de su cumplimiento.

Se acordó celebrar la festividad de San Agustín en la forma acostumbrada.

También se enteró de la circular del Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia sobre la remisión de los resúmenes de las declaraciones de las especies recolectadas en el presente año y se acordó pedir una prórroga por no haber terminado aún la recolección y trilla todos los propietarios.

Se dió lectura a un oficio del Sr. Inspector de primera enseñanza que ordena el número de objetos que debe de adquirir el Ayuntamiento para la instalación de las dos Escuelas Nacionales recién creadas en El Carrizó y Porto-Colom y se acordó pase a la Comisión de Instrucción pública.

Se dió cuenta del expediente instruido para la exacción del descubierto de una mensualidad del arbitrio Matadero, del año último, leyéndose el dictamen del Sr. Síndico que opina debe de exigirse la referida suma al contratista D. Rafael Estades Adrover. Discutióse largamente el asunto y después del debate se aprobó por diez votos contra cinco el citado dictamen del Sr. Síndico.

Se enteró el Ayuntamiento de una escritura de D. Pedro Matas Fiol que se compromete al pago de todos los gastos que acaso se ocasionen ante los tribunales con el asunto del descubierto del arbitrio Matadero.

Se presentaron dos denuncias hechas por la guardia rural.

La Comisión que inspeccionó las sepulturas recién construidas en el cementerio manifestó que se hallaba bien construidas dando explicaciones sobre el estado del cementerio, en vista de las cuales se nombró una comisión compuesta de los Sres. D. Sebastian Fuster, D. Juan Rosselló y D. Pedro Oliver, para que se cuiden de dicho Establecimiento.

Por la Presidencia se dieron varias explicaciones sobre subsistencias, dándose lectura de todas las guías de circulación expedidas durante la presente semana.

Por último se hicieron varias súplicas sobre el secadero de pieles y otros asuntos sanitarios, contestando a ellas debidamente el Sr. Presidente.

Y se levantó la sesión.

Causa de muchos fracasos en el empleo de los abonos quimicos

XV

Empleo irracional de los abonos, aun siendo estos de buena calidad.

También puede ocurrir que los abonos no obren como se esperaba, empleándolos sin falsificar y en cantidad suficiente, por no adaptarlos a los terrenos.

Así, el cloruro potásico utilizado en suelos desprovistos de cal, no puede transformarse en carbonato potásico y se pierde en el subsuelo, sin que lo aprovechen las plantas, sobre todo en suelos sueltos, silíceos y en regiones de lluvias frecuentes.

Por el contrario, en suelos excesivamente calizos el uso de sulfato amónico no es tanto de aconsejar como el del nitrato de sosa, porque la cal en exceso puede originar pérdidas de amoníaco en la atmósfera.

En los suelos arenosos ó muy sueltos se aconseja siempre el empleo de nitrato de sosa, porque la tierra no ejerce poder absorbente ninguno para dicho abono, y en tales suelos se perdería la mayor parte en el subsuelo por disolución con las aguas de lluvia o de riego.

Otras veces la pérdida de principios fertilizantes es debida a mezclas defectuosas, irracionales, que el labrador ejecuta por ignorar ciertas reacciones químicas, cuyo conocimiento es indispensable para la acertada preparación de los abonos compuestos. Así, por ejemplo, la mezcla de sulfato de amoníaco con escorias Thomas ó con cenizas, da lugar a pérdidas importantes de amoníaco, y si las cenizas ó las escorias se mezclan con superfosfato, éste pierde una parte del ácido fosfórico soluble al agua y al citrato por insolubilización. También el nitrato de sosa sufre pérdidas de trógeno al mezclarle con superfosfato de cal ó otros abonos ácidos.

En cambio, la mezcla de superfosfato con sulfato de amoníaco y con cloruro ó sulfato de potasa, no da lugar a pérdida de ninguna clase.

AADEY.

VENDO

varios «cubells», algunos toneles pequeños, bocoyes y barriles.

Calle Morey, 19.

CASA PARA VENDER

Lo está una de la calle Pinar, señalada con el número 38, esquina calle Sinia.

Vendedor Gabriel Roig (a) Ros, taller de muebles, calle Mayor.

IMPRENTA DE B. REUS